MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 69-2016

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y nueve, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día miércoles 7 de diciembre de 2016, a las 5.00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria Nº 69-2016
Miércoles 7 de Diciembre 2016, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la Agenda del día

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Discusión y aprobación de las Actas No. 65, No. 66, No. 67 y No. 68 (se dispensan)

3. Informe de Comisiones

4. Presentación de la propuesta para la actividad denominada "Foro Internacional: Desafíos de la Formación Docente ", Dra. Lupita Chaves

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios:

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el miércoles 7 de diciembre de 2016.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-69-2015

Aprobar la agenda correspondiente al miércoles 7 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas N°65, N° 66, N° 67 y N° 68-2016

Se dispensan y se trasladan para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

1. Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Ricardo Ramirez: Deseamos informarle al Consejo que en la Comisión de Leyes y Reglamentos estamos con dos temas: el Reglamento de matrícula y traslados y lo referente a las Normas de promoción y repitencia. El día de hoy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

nos acompañó la señora Viceministra Académica Doña Alicia realmente agradecerle como se lo hicimos saber a ella y lo hacemos aquí a la Administración por la disponibilidad, por la accesibilidad de Doña Alicia siempre tan cordial y dispuesta con la Comisión. Creo que ha sido un enlace magnífico con nosotros y nos presentó las estrategias propuestas por la Administración que estamos valorando en la Comisión.

ARTÍCULO 4

Presentación de la propuesta para la actividad denominada "Foro Internacional: Desafíos de la Formación Docente ", Dra. Lupita Chaves Salas

Señora Lupita Chaves: Lo que les voy a presentar es la propuesta del foro que habíamos pensado realizar desde el 2014 y que ya por fin parece que va a salir el asunto. Como les digo es una propuesta, ustedes la pueden enriquecer y la idea es esa más bien, que todas las observaciones y recomendaciones que puedan hacer son bienvenidas.

Se realiza la presentación y una vez concluida se realizan las siguientes apreciaciones.

Señor Fernando López: Quisiera felicitar a Doña Lupita no conocía el acuerdo porque data del 2014. Me parece que es un tema sumamente relevante, es un tema en el cual incluso la organización a que pertenecí por 4 años, el Colegio de Licenciados y Profesores, también había hecho algunas actividades en relación a esto y hay algunos estudios hechos incluso por psicólogos con respecto a lo que es la parte de formación inicial que suman no solamente la parte estadística de dónde vienen, como vienen y una serie de factores incluso asociados al tema de la formación docente que pueden servir. Me gustó ver la incorporación de COLYPRO.

Sugeriría entre otras cosas porque don Ricardo va a plantear ahí también que estábamos comentando, tal vez la inclusión de CONESUP, directa por ser parte de un grueso de universidades que forman docentes, entonces a mí me parece que aquí no solamente debe ser un espectador más sino un actor. Muchas veces a alguien se le invita y se le dice pero no, cuando a la persona no se le invita sino que es parte de, el compromiso es mayor; sé que la señora Ministra preside ahí pero también que otras personas que están ahí van a ser importantes. De veras felicitarla y me parece muy atinado que ojala el Consejo asuma, entiendo que es una propuesta del Consejo para que el Consejo la apoye.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Ricardo Ramírez: Me uno a las palabras que acaba de decir don Fernando. Creo que nos sobra de más decirle el agradecimiento a la señora Lupita Chaves, y a la Universidad de Costa Rica en representación de doña Lupita. Eso es un tema recurrente que los representantes de la UCR en este Consejo han venido de hace tiempo mencionando la necesidad de los perfiles docentes, de la formación inicial, y creo que en eso tenemos que reconocerle a la UCR esa insistencia, esa valoración que hace y también la deuda que tenemos con ellos, porque la verdad tenemos que asumirla.

Un momento sumamente importante donde hemos estado viendo educación dual, marco de cualificaciones y una serie de aspectos que parecieran dispersos pero que en si recogen todo un sentimiento y una corriente que tiene que complementarse y creo que no menos importante es el tema que hoy nos presenta Lupita en cuanto a lo que acabamos de mencionar, la formación inicial docente es importante y relevante. Sí queremos por ejemplo que el marco de cualificaciones y la educación dual sean exitosos, decía antes a los compañeros que en algún momento la internacional de la educación tenía un lema que decía educación de calidad con docentes de calidad entonces debemos de enfocarnos a ese tema.

Si quisiera hacer respetuosamente una observación; aunque comparto completamente el fondo a mí me parece que tal vez podríamos clarificar un poco más el objetivo general y así en rápido podríamos por ejemplo decir, determinar a través de la realización de un foro nacional los desafíos de la formación inicial y permanente de docentes en Costa Rica que sirva como base para la elaboración de una propuesta. Me parece que debemos de analizar el objetivo muy bien en este caso porque es lo que el Consejo realmente va a fortalecer que es lo que vamos a desarrollar a través de este foro, ya que es lo que perseguimos y entonces en ese aspecto a mí me parece importante a través de todos los actores que estamos convocando. Tenemos que tomar la batuta del Consejo Superior, llamar a los otros actores y decirles no, vamos a hacer esto con este objetivo, o sea los invitamos cordialmente, obligatoriamente no, muy respetuosa pero vehementes también en que el estado necesita y que la educación necesita ese análisis. Como Consejo lo requerimos y creo que debemos hacerlo, muchas gracia Doña Lupita y decirle que igualmente nos ponemos a las órdenes y creo que ya es momento en que todos nos sumemos a esa iniciativa de la UCR, que como repito ha venido esbozando desde hace mucho tiempo.

Señora Astrid Fischel: Me uno a las felicitaciones de los compañeros hacia Lupita. Me parece un trabajo sumamente relevante en el momento actual, tenemos un gran compromiso con la educación nacional y realmente quisiera hacer algunas observaciones muy concretas. Estoy de acuerdo con lo que ha mencionado don Ricardo en el sentido de tener como mira o como objetivo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

final último de todo este proceso de reflexión una propuesta que conlleve recomendaciones específicas a nivel técnico y también político.

Me parece también que debe de tomarse en cuenta la estrategia Hacia una Nueva Ciudadanía, tiene que haber un punto de partida conceptual, filosófico que nos enmarque el quehacer docente de ahora en adelante y desde esa misma perspectiva considero oportuno hacer un análisis aunque sea muy puntual de los principales retos y oportunidades que en el plano de la formación docente se ofrece en Costa Rica, porque no quisiera que nos quedáramos solamente en el análisis más teórico o metodológico sino que pasemos ya a un plano de lo práctico que es lo que realmente estamos necesitando. Tener como mira que todo este proceso y ojala en un tiempo muy corto podamos tener ya una primera propuesta de cambio en la cual coincido también con don Fernando, podamos involucrar a más actores, a las principales universidades privadas que están graduando estudiantes deberían comprometerse directamente y ojalá suscribir al final un acuerdo en el cual se comprometan a poner sus mejores esfuerzos por mejorar la calidad y porque no iniciar el proceso de acreditación de sus carreras de educación, en esa dirección que haya algo tangible.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Suele suceder que a final de año se haga una recopilación del trabajo que se ha hecho y creo que este es un momento muy oportuno no solo para sentirnos satisfechos de lo que se ha hecho sino también para tomar nota de lo que nos falta, pero a la larga es más que impresionante el camino recorrido.

Si hablamos del marco de cualificaciones, de educación dual, de secciones bilingües de inglés, de programas por competencias que no los dejen de lado, es una gran innovación, de los instrumentos para definir una nueva política que ya fue conocida, no lo dejen de lado, habría que saldar una deuda histórica que es precisamente el campo de la formación docente como función del Consejo. En este sentido y para saldar esta deuda histórica en el cual tenemos mucha gente mea culpa que quizás en su momento no se participó decididamente en las propuestas al efecto, hay que tener claro eso que se apuntaba ahora al final que el campo de la formación es tal su importancia, su necesidad y la rigurosidad con la cual se debe de abordar de una vez por todas que esto exige también una nueva convocatoria a un acuerdo nacional en esta materia porque una cosa es que sea parte de las funciones del Consejo y otra cosa muy distinta que no lo es. Es una actividad que no es exclusiva del Consejo, esto es propio de CONARE, es propio de UNIRE, es propio de la sociedad civil, es propio de la sociedad política y esto puede ser un momento muy oportuno para saldar una deuda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Hagamos una convocatoria y tenemos conque hacer la convocatoria porque nos vienen ahora con esto, porque venimos haciendo esto y esto, me salté el mandarín, es que son hechos concretos que ya están ahí, y los hemos conocido también. Hay una exigencia ya de cambio definitivo porque creo que eso que hablaba don Ricardo ese lema no fue un lema del pasado, una educación de calidad solo se da con docentes de calidad, eso no es una expresión agotada en el tiempo, más bien adquiere cada día mayor presencia, mayor relevancia y de ahí que celebro la propuesta y en lo que corresponda y lo que se pueda estoy a la orden.

Señor Luis Felipe Chacón: En realidad felicitarla, una investigación muy oportuna. Tal vez haría una recomendación en el objetivo 3 específico, yo le agregaría además de iniciativas, identificar políticas públicas e iniciativas privadas. Si vamos a convocar a universidades privadas tomarlo en cuenta también y de antemano quisiera comprometerme con el Consejo a que me tomen en cuenta en la organización, quisiera colaborar en ese asunto ya que me interesa particularmente.

Señor Kenneth Salas: Me uno a la felicitación para la compañera Lupita desde que estoy en este Consejo ha sido insistente con respecto a lo que es la formación docente pero no la formación docente por formación sino una formación docente innovadora, actualizada con calidad y viendo ahorita la propuesta y considerando que estuvimos el compañero Juan Felipe y mi persona hoy en un seminario taller con respecto a lo que es la educación dual creo que es un buen momento incluso considerando también el acuerdo que tomó este Consejo hace muy pocos días.

Es importante analizar la formación docente porque al fin y al cabo en su momento va a ver que formar a los docentes del área técnica en la modalidad dual. Me parece que es un buen momento para considerar una propuesta y buscar una ponencia. Creo que hay mucho talento aquí, escuchando hoy las ponencias de los compañeros y compañeros nacionales, Doña Margarita, Don Iván, Marcelo porque ya hay una convicción interiorizada con respecto a esta realidad entonces creo que me parece que es un buen momento para considerar dentro de la propuesta lo que es la formación docente en la modalidad dual, sería un insumo importantísimo.

Señor Ricardo Ramírez: A mí me parece que ya como estrategia del Consejo nosotros lo que deberíamos es repetir la estrategia que se hizo con la educación dual: este es el objetivo, los objetivos específicos que nosotros queremos y llamar a los autores para que vengan y presentarles la propuesta. Conformar una Comisión para que elabore un plan estratégico para el desarrollo en conjunto, porque yo estoy completamente de acuerdo con lo que dice Don Fernando, si no los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

involucramos como participes gestores de la idea nos vamos a quedar es capaz sólo con esa muy buen idea, tal vez no solo porque los otros no estén interesados, sino porque tienen otras prioridades. Lo que tenemos que hacer es convencerlos primero que esto es una prioridad nacional, entonces me parece que deberíamos definir muy bien el objetivo general, los objetivos específicos como propuesta y llamar a los otros autores para que vengan y lo analicemos todos juntos y se haga una propuesta de trabajo en conjunto, consensuada.

Señora Marcela Rodríguez: Felicitar a Lupita y además decirle que a mí también me interesa y que si ocupa cualquier cosa con todos gusto. Es un tema que nos interesa a todos y tiene razón don Fernando cuando dice que los gremios y de por sí ya ANDE ha hecho grandes esfuerzos en ese sentido y estoy totalmente de acuerdo y pienso que como ANDE nosotros estaríamos inmediatamente involucrados.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Mi felicitación a Lupita, creo que ha colocado una propuesta que ha motivado el enriquecimiento de una primera versión como ella lo decía. Veo que las propuestas que se han señalado van en diferentes líneas por una parte asegurar productos concretos, llegar a la acción, a la práctica como dice doña Astrid, ligarlo con una visión educativa desde el MEP, involucrar a muchos actores, señalan don Ricardo y don Fernando, sumarlo como una tarea, como una asignatura en la que tenemos que trabajar más pero que se acompañe de toda una lista de logros, esfuerzos del Consejo Superior, también está el campo como de áreas específicas como podría ser la formación de docentes en modalidad dual u otras áreas que requieran como un poco más particular, muy interesante y sin duda el esquema organizativo para hacerlo realidad.

Me parece que la propuesta es tan rica que tiene el nombre de eventuales participantes nacionales y extranjeros que nos garantizan que sea un espacio enriquecedor. Como ustedes creo que si se va a hacer el esfuerzo tenemos que hacerlo de la mejor manera posible.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-69-2016

> ***Agradecer a la señora Lupita Chaves, la excelente propuesta que ha planteado y puesto en discusión en el Consejo Superior de Educación, la cual permite cumplir con uno de los objetivos claves que se ha propuesto este órgano para discutir a profundidad los desafíos de la***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

formación docente y generar propuestas de vanguardia innovadoras en el marco de las experiencias actuales alrededor de los desafíos y las nuevas propuesta que requiere la formación inicial docente y la formación permanente de docente en el país.

Solicitar a la Secretaria General, incorporar las observaciones de los señores miembros del Consejo en esta propuesta inicial, para su revisión definitiva por parte de la señora Lupita Chaves como proponente.

Conformar una comisión especial que le brinde al Consejo Superior de Educación una estrategia, una ruta de trabajo para ser analizada en una próxima sesión con miras a la convocatoria, Esta comisión estará conformada por los señores Marcela Rodriguez, Ricardo Ramírez, Juan Felipe Chacón y como coordinadora Lupita Chaves.

ARTÍCULO 6.

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por el Embajador de la República de Corea, es una invitación para

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-69-2016

Agradecer al Embajador de Corea la invitación y a la vez presentarle las disculpas por no poder asistir a la actividad, ya que el Consejo Superior de Educación tenía programada con anterioridad la sesión correspondiente a ese día.

ARTICULO 7

Asuntos varios:

1. Invitación a conferencia de prensa por parte del Señor Presidente de la República para dar a conocer el plan piloto de educación dual

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Quisiera reafirmar, ya doña Flor los puso en conocimiento de la invitación que les formula el señor Presidente de la República para acompañarlo mañana a las 9.45 a.m., en la Presidencia de la República ocasión en la que dará a conocer al país el histórico acuerdo del

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Consejo Superior de Educación, donde inicia una nueva modalidad educativa en el país mediante un plan piloto en educación dual, decisión que tiene con mucho orgullo al señor Presidente.

2. Solicitud de actas definitivas.

Señor Ricardo Ramírez: En vista de que ya estamos por concluir las sesiones del año, yo quisiera ver si es factible que en un medio electrónico o disco, nos entreguen las actas del Consejo ya definitivas.

3. Elección de la Secretaria General del Consejo Superior de Educación.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Este Consejo conoce la hoja de vida de la señora Giselle Cruz Maduro y analiza la propuesta para que ocupe la Secretaria General del Consejo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-69-2016

> *Nombrar a la señora Giselle Cruz Maduro, cédula de identidad N° 1-578-670, como Secretaria General del Consejo Superior de Educación, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos

Acta No. 69-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 7 de diciembre de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 72-2016 del 13 de diciembre de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL